DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 41

Año II. No. 474 — La Paz, viernes 3 de enero de 1919 — Precio de venta 1 ... vos

Encuesta de "La Razón"

Hemos solicitado las opiniones más autorizadas respecto a la actitud que debe asumir Bolivia para obtener un puerto en el Pacífico

Nómina de los personajes entre quienes se hará la encuesta

Con el propósito de ilustrar al país convenientemente sobre la magna cuestión del puerto propio para Bolivia y orientar las corrientes nacionales en el mejor sentido, hemos solicitado su opinión a los más sobresalientes personajes de la política boliviana, para publicarla en nuestras columnas, tan pronto como nos sean enviadas, esperando servir de ese modo los intereses de la república en una forma práctica.

No hemos tenido en consideración para nada las opiniones partidistas y nos hemos dirigido solamente a las personalidades de la república, cuyos juicios autorizados pueda tomar la opinión pública como guía segura en esta cuestión tan importante.

La esquela dirigida por nuestro director está redactada en los siguientes términos:

David Alvéstegui, director de «La Razón», saluda atentamente al señor don............ y se permite insinuarle quiera manifestar cuál sería, a su juicio autorizado, la actitud que debe asumir Bolivia en las actuales circunstancias, para obtener un puerto propio en el Pacífico, como solución definitiva del problema internacional sudamericano. Su valiosa opinión juntamente con todas las de otras personalidades bolivianas a las que se ha solicitado será registrada en las columnas de este diario que, de esa manera, cree servir patrióticamente los intereses de la república.

En la seguridad de merecer su atención deferente anticipa a Ud. su agradecimiento y reitera sus consideraciones personales de aprecio».

—

Las personas a las que se ha dirigido la anterior esquela, son hastas el momento, las siguientes:

Daniel Salamanca, Carlos Calvo, Luis Paz, Macarto Pinilla, Bautista Saavedra, Víctor E. Sanjinés, J. Armando Méndez, Franz Tamayo, Julio Zamora, Francisco Iraizos, Andrés S. Muñoz, José María Camacho, Juan María Zalles, Domingo L. Ramírez, Abel Iturralde, Rafael de Ugarte, Florián Zambrana, Alcides Arguedas, Rosendo Villalobos, José Q. Mendoza.

Las respuestas que estos distinguidos caballeros se dignen dar las publicaremos en el orden en qu las recibamos.

Montes y el gabinete

Está de acuerdo con la política de concentración.-Un solemne bofetón al patiñismo.-¿Qué dicen ahora los maulas?

La premura de tiempo nos impide comentar debidamente el siguiente cablegrama dirigido desde ... por el señor Ismael Montes al Canciller señor Alberto Gutiérrez, dando respuesta a la circular de éste respecto a su posesión de la cartera de relaciones exteriores.

Dice a ...:

«París 27 dc diciembre de 1918.
A ministerio Relaciones Exteriores
La Paz.

Agradezco a V. E. por haberse servido manifestarme sus ideas con relación a los agentes diplomáticos al servicio de la república y me permito asegurarle que el servicio exterior ha estado siempre para mí por encima de los intereses y de las luchas de los partidos. En tal sentido, puedo asegurar que el gobierno tendrá toda la cooperación necesaria de la Legación de mi cargo para el mejor éxito de su política internacional.

Ismael Montes

De este cablegrama se desprende la absolta conformidad de Montes con la política nacionalista que ha iniciado S. E. con beneplácito de la República toda, llamando a formar el gabinete a hombres que responden a las necesidades del momento y que significa también una conciliación.

Dice el plenipotenciario boliviano que el gobierno puede contar en todo momento con su colaboración y acentúa el concepto de que para él la política internacional ha estado siempre por encima de los intereses partidistas.

Este cablegrama conceptuoso ha venido a poner aún más en falso la actitud de los patiñistas, quienes por descontento y por egoismo, han creído lesionados sus intereses y ambiciones con la política del presidente.

¿Qué dicen ahora los maulas que se oponían al gabinete y que pese a ellos se mantiene cada vez más afianzado?

Aquellos que eran contrarios al gabinete mixto porque creían servir así los intereses del pensamiento de Montes, duro fiasco se llevan. Es una completa desautorización que seguramente les provocará mayor desorientación, asaz, torpe e imprudente.

El señor Montes está de acuerdo con el gobierno, es decir siente como todo el país las palpitaciones del patriotismo y del buen sentido, y su actitud está caracterizada por el desinterés.

¿Cómo quedan los patiñistas, cuyas ambiciones han ido hasta el extremo de ponerse contra el país, contra el gobierno y hasta con el más elemental criterio de política?.

Y es el colmo que Montes sea más desinteresado y más patriota que los patiñistas.

La política del ejecutivo encuentra en la conducta Montes un apoyo más y sin él que dan completamente huérfanos los patiñistas. Montes al poner de manifiesto su acuerdo con el gobierno, lanza un bofetón a todos aquellos cuyo servilismo los hizo opositores al gabinete mixto.

Conjueces para 1919

Dr. Claudio Quintín Barrios
« Elías Zallez B.
« Abel Iturralde

« Samuel Pizarroso
« José R. Estenssoro
José Salinas

« Manuel Alarcón Muñoz
Luis Zalles C.
« Paz Medina

« Benjamín H. Gallardo
« Casto Rojas
« J. Felix Rojas.

"El problema del Pacífico"

En la semana entrante debe aparecer el libro «El problema del Pacífico», que a propósito de la cuestión del puerto para Bolivia. acaba de escribir entre nosotros el señor don Horacio Ferreccio, notable estadisia peruano que reside en Bolivia desde hace más de quince años.

En esta obra, de indiscutible actualidad e importancia, el señor Ferreccio demuestra, una vez más. el vivo interés que le merece Bolivia, su segunda patria, a la que se encuentra ligado por vínculos de todo género.

Reorganización de la instrucción publica

Un importante proyecto

En la sesión del sábado, el H. diputado por La Paz, doctor Eduardo Rodríguez Vasquez, ha presentado un importantísimo proyecto de LEY ORGANICA DE INSTRUCCION PUBLICA, que contiene fundamentales reformas en todos los grados de la enseñanza. No nos sería posible hacer siquiera un lijero estudio del trabajo, que lo consideramos de verdadero aliento y que pone de relieve la labor del proyectista. Sin embargo, no dejaremos de indicar los puntos más salientes. Así en la instrucción facultativa, se establece su descentralización e independencia, haciendo que las universidades intervengan en los nombramientos de los rectores y catedráticos, creando corporaciones técnicas que las dirijan. Consulta la fundación de academías y bibliotecas universidades y los *pensionados* para los estudiantes.

Pero es en la enseñanza secundaria donde se hace toda una reforma radical, que ya se presentaba como imperiosa: división en tres CICLOS, destinada, cada una, para la reparación de profesionales especiales. Con esta reforma, la secundaria dejaría de ser el camino fatal al DOCTORADO, en el que se inutilizan aptitudes que, por no tener condiciones para las profesiones liberales, únicas a las que dá acceso, quedan sin ningún título profesional, habiendo perdído lastimosamente el tiempo.

Se crea el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, que sería la corporación técnica del ramo, sin que el ministerio tenga ya otra intervención que la supervigilancia superior.

Quedarían también suprimidos los exámenes orales, tan contrarios a los preceptos pedagógicos y a la salud del escolar como absolutamente inútiles.

Tan interesante iniciativa, que ha sído muy bien recibida por los elementos decentes, está apoyada por los distinguidos y prestigiosos representantes, honorables señores A. Arguedas, B. Saavedra, R. Ayala Lozada, D. Alvéstegui, E. González Duarte, J. Salmón, C. Romero, L. Ballivián, D. Encinas, A. Mendizábal y Octavio Limpias, quienes han suscrito el proyecto.

En nuestras próximas ediciones tendremos el agrado de insertarlo, junto con la exposición de motivos. limitándonos, por ahora, a felicitar al joven representante, H. Rodriguez Vásquez, quien se ha distinguido en el parlamento por su labor asídua e inteligente en servicio del país.

Acción uiversitaria

Voto de aplauso al H. Rodriguez Vazquez

La Paz, diciembre 31 de 1918

Al señor don Eduardo Rodriguez Vasquéz.
H. Diputado por La Paz.
Presente.

Honorable señor:

En cumplimiento de un acuerdo de la Federación de Estudiantes' tenemos el honor de comunicar a Ud. que en la última asamblea universitaria llevada a efecto, se ha aprobado por unanimidad de pareceres un voto de aplauso y de gratitud ha hacia Ud. por la entusiasta cuanto desinteresada labor que viene reazando en diversas formas, en sevicio de los olvidados intereses estudiantiles.

Los verdaderos amigos de la juventud, como lo es Usted en el Parlamento y como lo ha sído antes de ahora en la cátedra, no pierden de vista que su deber es mostrar con hechos ese pregonado amor el elemento juvenil; y justamente, tal es el mérito legítimo que le atribuye a Ud. la "Federación de Estudiantes", reconociendo su altísima decisión por la defensa de los derechos y asuntos universitarios en cualesquiera circunstancias.

En atención a estas mismas razones, la asamblea resolvió nombrar a Ud. *Representante Universitario* ante la H. Cámara de Diputados, contando de antemano con su anuenoia, a fin de significarlo así, practicamente la gratitud que guarda la juventud universitaria por su ya dicha labor respecto de ella; cuya prueba culminante y muy digna de referencia ha sido el alcanzar la sanción de una iniciativa tendiente a consignarse en el Presupuesto General, una partida destinada a crear la Caja del Estudiante en los centros universitarios de Bolivia.

Dígnese aceptar H. señor. el aplauso entusiasta que le discierne la "Federación de Estudiantes", a la vez que el aliento moral que entraña la Representación conferida.

Nos suscribimos de Ud. sus muy atentos y seguros servidores.

R. Pérez Paton, Presidente.—G. Ormachea P. Luis Azurduy, Secretarios.—

Las iniquidades de Achacachi

Las complicidades del prefecto Velasco

Como lo suponíamos, la fuerza de 50 hombres enviado por el prefecto Velasco, a pedido de dos bandoleros doctrinarios. ha dadó sus resultados. Apoyados en ella esos dos doctrinarios, que hace una serie de años, que con el nombre de munícipes, vienen saqueando los fondos municipales de la capital de Omasuyos, se han apoderado del municipio negando la toma de posesión de los tres munícipes republicanos, que triunfaron en la última elección y que estaban unidos de sus credenciales.

El telegrama que tenemos a la vista nos dice que habiéndose apoderado del municipio esos dos bandoleros en compañía del subprefecto Valdivia han formado una mesa encabezada por Eguino Cuentas. Y todo esto con apoyo por supuesto, del fiscal Núñez, que es autor de cuanto crímen e iniquidad se comete en Achacachi

Y es el prefecto Velasco quién ha enviado la fuerza armada que para cometan ese atentado sus amigos doctrinarios de Achacachi. El prefecto Velasco no sólo se distingue por su falta absoluta de sinderesis, de capacidad y de acierto para estar a la cabeza del gobierno del departamento. Su designación ha sido una de esas improvisaciones, de que con tanta ligereza ha dado en cometer el señor Gutiérrez Guerra. Además de su falta de preparación para atender a los asuntos más elementales de su cargo, el subprefecto Velasco, está asistido de un odio africano contra el partido republicano. Y su pasión no le permite discernir nada, y mucho menos atender reclamo alguno. Su terquedad es irritante. Y jamás tiene una razón plausible que justifique sus desaciertos y sus barbaridades, que han venido a colmar la paciencia de este pueblo de suyo paciente.

En los sucesos de Achacachi ha venido prestando todo género de apoyo, inspirado por su secretario Salinas, a los criminales doctrinarios de esa capital. Se ha hecho cómplice del asalto que tres foragidos. perpétuos sembradores de querellas vecinales, han hecho de la municipalidad desconociendo las credenciales de los munícipes republicanos electos.

Y lo peor del caso es que no hay gobierno ni autoridad ante quién llevar estas quejas. Los ministros se han limitado, a reiteradas reclamaciones, a dirigir unos telegramas anodinos al fiscal o al subprefecto. Pero estos funcionarios que saben que sus fechorías serán premiadas antes que castigadas envian al canasto de los papeles sucios ...esos telegramas. Hemos llegado a tiempos en que un fiscal beodo, como Baco, y un subprefecto trapisondista y estúpido, como una marmota, se pirran del gobierno y de sus amonestaciones, y sobre las lenguas barbas de él se dan a cometer las mayores y las mejores iniquidades, lo cuál demuestra que todo ello es del agrado superior.

No sólo es eso. Sino que en estos atentados de Achacachi, es el prefecto Velasco quién los ha autorizado. Este prefecto es muy bruto, y no entiende sino todo aquello que sea ultrajar y oprimir a los republicanos. Cree que es su solo y único deber. Para él un prefecto doctrinario no tiene otra misión. Cuán prostituida y a menos a venido a parar la prefectura de La Paz, ocupada en otros tiempos por los hombres más conspícuos que ha tenido Bolivia.

Más sepa el señor prefecto que no es posible tolerar sus barbaridades. Bueno será el cometerlas por ignorancia e incapacidad hasta cierto punto; pero no se tiene derecho a abusar tanto. Verá este funcionario, que no hace aprecio de las reclamaciones, que no cesaremos de hacer uso de la única arma que la oposisión tiene para dejarse escuchar por los gobiernos y las autoridades, el arma de la prensa. Se equivoca el señor prefecto Velasco si cree que puede amparar impunnemente a criminales.

Las elecciones municipales de diciembre

La palabra del jefe republicano

A continuación publicamos el oficio que el jefe del partido republicano, docter don Daniel Salamanca, ha dirigido al señor ministro de gobierno a propósito de las elecciones realizadas en los diversos distritos de la república, para la renovación municipal.

El doctor Salamanca hace, en el oficio que publicamos el juicio severo de dichas elecciones y esperamos que el gobierno, ahora que se inician políticas conciliadoras y nacionalistas, sabrá tomar en cuenta ese juicio de estricta verdad y que tomará todas las providencias que una prudente administración aconseja para procurar la extirpación de males que deshonran al país y a sus personeros.

Directorio del Partido Republicano

La Paz, 31 de diciembre de 1918.

Al señor ministro de Estado en el ramo de Gobierno.
Presente.

Señor:

Me es forzoso elevar a la consideración del señor ministro, por lo menos, las reclamaciones más notorias respecto a las irregularidades y los abusos denunciados en la función electoral del mes corriente

Me refiero particularmente a las capitales de Sucre y Tarija, anotando ante todo una circunstancia significativa. En esas ciudades se consumaron en la elección de mayo de este año, graves irregularidades que fueron objeto de reclamaciones reiteradas. tanto en la prensa del país como en el parlamento. sin haberse logrado la reparación indispensable. Ahora se reproducen los abusos en las mismas ciudades, demostrando claramente, que vienen a ser el efecto de la tolerancia con que fueron consentidos y consagrados en sus resultados.

Estos casos arrojaron una sombra sobre la conducta honorable del ejecutivo en las elecciones de mayo, produciendo lógicamente la reproducción de los abusos. una vez que no fueron oportunamente reprimidos.

Respecto a Tarija. tuve ocasión de hacer presente al señor presidente de la república. la situación excepcional de esa ciudad, donde toda garantía de justicia parecía haber desaparecido. pidiéndole a nombre del directorio republicano de dicha ciudad el nombramiento de una autoridad política que le devolviere el goce de su seguridad y de sus derechos.

Desgraciadamente. la situación de violencia se ha continuado en Tarija, y el señor ministro sabe de qué manera, con uno u otro pretexto, se han descargado allí golpes autoritarios que han obligado a tomar el camino de la abstención para evitar mayores males.

Yo mismo he aconsejado ese camino en Tarija, en atención a las peligrosas consecuencias que podían traer los abusos torpemente multiplicados.

Asunto es éste. tan grave por sus caracteres. que me atrevo a invocar el patriotismo del gobierno, para poner a tal situación un remedio definitivo.

El caso de la capital de la república, esta clara y concretamente expuesto, en los dos oficios que me permito acompañar a esta reclamación.

Desearía que el señor ministro se sirva considerar y apreciar las reflexiones y las denuncias de los expresados oficios, no desde la posición de un beligerante político, deseoso de aniquilar a sus adversarios, sino desde la alta situación del patriota y del hombre de Estado, más atento a los intereses permanentes de su país, que a los beneficios inmediatos de un partido político.

Estimo que el carácter y la importancia de las cosas cambia singularmente según el punto de vista y la disposición de ánimo con que se las contempla. Si el señor ministro, como lo espero confiadamente, deja su posición de combate para tomar su propio puesto de ministro de gobierno, estoy seguro de que abarcará con su mirada el conjunto de las cosas, y que sabrá asegurar la libertad. que hace ya mucho tiempo, reclama el país como derecho suyo.

Deseo también aprovechar de esta ocasión para fijar un punto que por ahora queda en la incertidumbre.

Los acuerdos de Oruro, aunque limitados y restringidos por las disposiciones electorales vigentes. marcaron un progreso de carácter práctico en el derecho electoral boliviano. Ciertos detalles entonces consignados, tiene suma importancia como garantía real de libertad de sufragio.

No pude conseguir que los acuerdos de Oruro quedasen consagrados como decreto supremo y solo fueron autorizados por una circular del gobierno. De aquí que en las elecciones de diciembre corriente, se haya presentado una notoria incertidumbre en este orden, rehusándose en muchos distritos las garantías acordadas en Oruro, y discutiéndose su valor en otros. El derecho de contraseña que es esencial contra los fraudes usuales, no ha sido admitido en todas partes.

Sobre todo, el gobierno parece haber vacilado en el asunto del voto de los gendarmes, aconteciendo así que prácticamente ese voto ha sido permitido.

No cabe dejar las cosas en la vaguedad que comprometen los derechos electorales que ya parecían asegurados en una parte considerable.

Me avanzo, en consecuencia, a pedir que el gobierno defina este punto ¿tienen valor obligatorio o están desechados los acuerdos de Oruro?

La benevolencia del señor ministro sabrá acoger debidamente las reclamaciones anteriores y su alta justificación le dará sin duda la solución más conveniente a los derechos que interesan a la nación y a su porvenir.

Con todas mis consideraciones personales quedo del señor ministro su atento y obsecuente servidor.

D. SALAMANCA.

Un juicio criminal en Potosí

El calificativo de traidor a la patria y una supuesta suplantación de firmas

Las informaciones que nos trasmite nuestro corresponsal en Potosí, nos hacen saber que después de tanta vacilación, al fin se ha iniciado el juicio criminal, a instancias de Antezana, contra los señores Luis Subieta y Juan Ml. Balcázar, que suscribieron, juntamente con otros caballeros los telegramas al Ministro de Gobierno y al senador Antezana, dando cuenta de la resolución tomada por el pueblo potosino, resolución que calificó de *traidor a la patria* a su *indigno representante* en el Senado, invitándole al mismo tiempo a renunciar el cargo *inmerecidamente confiado*.

Semejante lapidación para Antezana provocó en éste una defensa llena de difamaciones desde las columnas de "El Norte". Por el calificativo de *traidor* no podía iniciar juicio contra persona alguna, pues los señores firmantes, no eran sinó personeros fieles de los manifestantes, lo contrario significaría que en los citados telegramas debieron firmar los 15 mil manifestantes.

En tal situación difícil, Antezana y sus secuaces tuvieron que apelar a otro recurso: intimidar con sus amenazas o doblegar mediante influencias, el ánimo de algunos de los señores que aparecen en los telegramas. Hemos leído una *Manifestación* del Comité Patriótico de Potosí, en la que se afirma no haber autorizado telegrama alguno. "El Norte", comentando este hecho, califica de suplantadores a los señores Subieta y Balcázar, por lo que se les ha iniciado el juicio criminal

A este respecto podemos afirmar con datos fidedignos que no existe tal suplantación de firmas que los telegramas dirigidos desde Potosí fueron debidamente autorizados. Si el Comité Patriótico como entidad colectiva, niega su autorización a aquellos telegramas en cambio, particularmente, los señores que parecen retractarse,—lo que dudamos, dada su caballerosidad,—autorizaron los tantas veces citados telegramas.

El juicio criminal se ha iniciado, pues, sobre bases falsas. Ya dijimos que no era sinó un pataleo de ultratumba. Sin embargo, será muy oportuno para hacer conocer al país, los verdaderos alcances y significado del gran meeting realizado en Potosí; de su carácter netamente popular y no político; en fin, de las circunstancias solemnes, de exaltación patriótica, en las que el altivo pueblo de Potosí aplaudió la labor nacionalista del Gobierno, así como censuró la acción disociadora de un representante nacional.

Entre tanto, el pueblo potosino, enterado de todos estos manejos, se ha dado la voz de alerta y con toda indignación espera los incidentes que surgirán del bullado asunto; amparando a los acusados está listo a intervenir tan pronto como quiera cometerse algún atropello. No será raro que, provocado por los brulotes que diaramente lanza Antezana desde "El Norte", se levante otra vez y tome una actitud más decisiva para castigar a un mal representante.

Ofrecemos a nuestros lectores tenerles al corriedte de cuanto ocurra en aquella ciudad.

Cablegramas

Circular cablegrafica

Las persecuciones en Chile a los peruanos

Continuan los atropellos en todas partes

Protesta del gobierno peruano

La legación del Perú ha recibido de su Cancillería la siguiente circular cablegrafica:

«Lima, 31 de diciembre de 1918.

El Perú ha elevado, ya en anteriores circulares, su protesta contra los actos de violencia realizados por Chile contra los habitantes peruanos de Tarapacá y contra la expulsión de nuestro Cónsul en Iquique por las autoridades chilenas, hechos que motivaron la acción pacificadora del presidente Wilson, que el Perú recibió y aceptó con agradecimiento.

La reprobacion con que esos atentados fueron recibidos en el mundo no ha detenido, sin embargo, al gobierno de Chile en su política de persecución sistemática a los habitantes peruanos de las provincias ocupadas y aún de Antofagasta:

De Tacna y Arica, a pesar de la censura cablegráfica y a través del velo impenetrable con que las autoridades chilenas tratan de encubrir los sucesos que allí se realizan, comienzan a llegar los gritos de angustia de nuestros connacionales perseguidos.

Las turbas chilenas, de que forman parte aún soldados de las guarniciones, han clausurado violentamente todos los edificios y establecimientos comerciales peruanos y muchos de éstos han sido saqueados.

En Tacna y Arica, los peruanos más distinguidos son obligados, por las autoridades chilenas, a abandonar las provincias, compeliéndolos a firmar declaraciones escritas de que lo hacen voluntariamente.

La mismo en Tacna y Arica que en Tarapacá, los habitantes peruanos son objeto de maltratos y de constantes vejaciones, con el objeto evidente de atemorizarlos y provocar su salida.

Estas medidas se encaminan, sin duda, a preparar la realización de ese plebiscito que, según circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, estaría ese país dispuesto a celebrar.

La intención del gobierno chileno de efectuar la expulsión en masa de la población peruana de Tarapacá, está confirmada por la indicación hecha por las autoridades de Iquique al Cónsul francés encargado de los intereses peruanos de que el gobierno del Perú debía fletar y enviar a Iquique los barcos necesarios para la salida de dieciocho mil peruanos, alegando el pretexto de la crisis del nitrato. Telegrama posterior del mismo Cónsul hace saber que el número de peruanos sin trabajo cree en proporciones tan considerables, que solicita autorización inmediata para embarcarlos.

Chile,que en y treinta cinco años que ha estado en posesión de las provincias peruanas, no ha logrado modificar en los habitantes el sentimiento de amor a su patria y el deseo de reincorporarse a ella, acude ahora al medio de expulsarlos de un suelo que es el suyo y que antes lo fué de sus mayores, obligandolos a abandonar sus hogares y sus bienes.

El Perú protesta ante el mundo contra esos atentados, que demuestran la necesidad de que las provincias ocupadas regresen a la Patria a que históricamente pertenecen y que se realizan en momentos en que las nacionalidades oprimidas se redimen y adquieren sus derechos y en que la fuerza y exige el establecimiento de la justicia en las relaciones entre los pueblos.

El gobierno quiere llevar, por intermedio de usted, el contenido de esta comunicación a conocimiento del gobierno de ese país.

Artura García.

Ministro de Eelaciones Rxteriores.

Le actual campaña alemana

Lo que pretende el estado mayor alemàn

Washington, 10. de enero.—Comunicaciones oficiales llegadas de Ginebra, ponen de manifiesto las pretenciones de Alemania con su actual campaña, mediante la cual piden a gritos la protección de sus fronteras. Parece que esto sirve tan solo como un pretexto para ocultar los planes del estado mayor alemán.

Se indica algunos importantes movimientos de concentración de las tropas alemanas hacia el este.

La prensa de Londres y el presidente Wilson

Lo que dicen los diarios de la metrópoli

Londres, 10.—Los diarios de esta metrópoli consagran casi todos sus editoriales exclusivamente al viaje del presidente Wilson a Londres El Daily Mail, describe el aspecto que ofrecian las calles de Londres, el día la recepción, lo que constituía un interesante espectáculo, que no se había presenciado desde muchos años.

Asi mismo pinta el interesante espectáculo de la travesía marítima del cortejo que acompañaba a Wilson en su viaje.

El «Dayli Chronicle declare que las discusiones entre Wilson y el gobierno inglés han de contribuir en gran manera a organizar la cooperación anglo-americana, durante las conferencias de paz y aún después de ellas.

El «Times» dice, que los Estados Unidos se han visto ahora obligados a salir de su aislamiento para participar en la politica mundial sin ocuparse exclusivamente de los intereses territoriales, sinó también de los intereses generales, según la nueva concepción de la justicia.

La opinión del gobierno español

París 10.—El diario «Le Matin» de esta capital, se ocupa sobre la opinión del gobierno español favorable a la convención.

Un incendio colosal

Londres 10.—El Skyned se ha producido un incendio formidable, en el que han sido destruidas por las llamas varias casas importantes, los daños que ha causado este siniestro se calculan en 250 libras.

Los sucesos de Berlín

Basilea 10.—No se tiene aún completos detalles, acerca de los últimos sucesos acontecidos en las calles de la capital alemana y cerca del castillo real Las pérdidas que anteriormente se indicaron, no han sido confirmadas, parece que el número de muertos no pasa de veinte.

Los prisioneros aliados

Berlin 10.—En esta capital en los últimos dias se han notado entre los pasaentes gran número de prisioneros franceses e ingleses, que pudieron satisfacer su curiosidad recorriendo por todas las calles, sin hallar el menor obstáculo.

Creación de nuevos impuestos

Berna, 1o. de enero.—El concejo de delegados del pueblo en Berlín, ha resuelto públicar el decreto mediante el cual se han creado nuevos impuestos.

Los huelguistas reanudan sus trabajos

Berna, 1o. de enero.—Han cesado parcialmente las huelgas de obreros, habiendo vuelto estos en su mayor parte a reanudar sus trabajos.

También se sabe que han disminuido las huelgas en las regiones mineras de la Silesia.

Lospueblos aciertan....

El corresponsal del «New York Times» en Berlin telegrafía lo siguiente:

El gobierno de la república de Brunswick merece muy bien el calificativo de único por la clase de personas que lo constituyen.—El presidente es un sastre remendón; el vicepresidente, un equilibrista que acostumbraba trabajar en el Café Maxim, y la cartera de instruccion publica, la desempeña una mujer que apenas sabe leer y escribir.

Se podrá discutir la legitimidad de los titulos que pueda ostentar el sastre remendón para dirigir los destinos de un pueblo, más por lo de sastre que por lo de remendón, que acaso, pueda ser una preciosa virtud auxiliar; podrá causar una despectiva y superficial sonrisa, que una mujer medio analfabeta ocupe el cargo de Ministro de Instruccion pública en un gobierno republicano.

Pero frente a estos yerros de la sabiduría popular, debemos convenir en que, en las horas más oscuras e inciertas de su propia suerte y aún en el doloroso paroxismo de una transformación sustancial, como la que hoy convulsiona la constitucion orgánica de casi todos los estados germanos, el sobrio instinto del pueblo no pierde del todo el rumbo y nos muestra la precisión de sus resoluciones, interponiendo, entre el sastre remendón y la dama analfabeta, a un conocido equilibrista del Café Maxim.

El remendón ha de caer, víctima de su propia idiosincrasia profesional, que lo ha de conducir fatalmente a querer trajear a la república con el ultimo figurín.

Acaso el débil temperamento de la mujer—Ministro, le depare también un fin siniestro, por enamorarse con demasiada facilidad de las novedosas concepciones del sastre.

El pruebista será el que irá más lejos de los tres. No le seducirán ni los dogmatismos del remendón, ni el optimismo fácil de la dama ministerial

Conocedor a fondo de las leyes del equilibrio, las ha de aplicar a la vida pública que el destino le ha reservado y, en la cuerda en tensión, o en la cuerda floja,probará en queñas Repúblicas avanzadas, lo mismo que en el café Maxim, el hombre que más miradas atrae y más aplausos conquista es siempre aquel a quienes menos preocupa la caprichosa inestabilidad del plano.

Ambiente criollo

La compañía Aragon—Monrry, que con todo éxito viene actuando en el Municipal, se ocupa de preparar la representación de una bonita zarzuela original de escritor de esta ciudad y con musica netamente paceña.

Según sabemos se trata de una bella obra tomada de nuestro medió ambiente, en la cual figuran algunos prototipos, de esos que vemos a diario por nuestras calles.

Tanto el autor literario como el lírico han cotizado su obra en una suma respetable a que a su pesar será reembolsada con creces dado el caracter de la zarzuela de referencia, cuya representación llevará a cabo el dia domingo.

Sobre los arsenales militares

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA

Presidente de la República y Capitán General del Ejército

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia de Guerra a la cual se halla anexo el arsenal no puede atender debidamente la conservación y reparación del material de guerra, por razón de sus complejas y múltiples atenciones de orden completamente diverso.

Que para salvar el inconveniente anotado, se impone la necesidad de separar el arsenal, de la citada repartición, organizando las dependencias que precisa la atención del armamento y municiones.

DECRETA:

Artículo 1º.—Organízase una sección independiente de la Intendencia de Guerra con la denominación de «Dirección del Material de Guerra», que estará a cargo de un jefe de arsenal y tendrá: un laboratorio químico, un gabinete balístico y una compañía de resguardo para el arsenal.

Art. 2º.—El Estado Mayor General propondrá el reglamento que determine las atribuciones de esta repartición para su aprobación Suprema.

Es dado en el Palacio de Gobierno, en La Paz, a los 26 días del mes de Diciembre de 1918 años.

JOSÉ GUTIERREZ GUERRA.

José Santos Quinteros.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Viernes 3 de Enero de 1919.

Tanda Vermouth: La 1a. parte de la hermosa y sensacional obra titulada "Tenebroso Asunto". Orquesta escogida.

Noche se ha de proyectar la 2a. película llegada a esta ciudad cuya interpretación corre a cargo de la precoz y mimada actriz neoyorkina, señorita Ella Hall, y que tanto éxito tuvo en "La Joya Empeñada". La obra de esta noche se llama: "La Violeta del Valle", además pasará la cinta: "Ultimo Modelo" argumento conmovedor.

Mañana sábado, en la noche, pasarán las series 4a.. 5a. y 6a de la monumenta film norteamericana: El Fantasma Gris.

—Muy pronto se estrenarán las siguientes colosales cintas: "Marca Reveladora" y Una Página de Gloria.

—En breve, grandioso suceso: "El As Rojo".

Aviso judicial

El docor Luis Arce P.., juez de partido 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 20 del presente mes, ha señalado el día 8 del próximo mes de enero horas 2 p. m.. para el remate de la finca denominada Vilaque, situada en la comprehensión de Pucarani, provincia de Los Andes, bajo la base de su tazación judicial de Bs 53,000 cincuenta y tres mil bolivianos, propia del Monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

Pastén.

NOTA.—La finca Vilaque se halla situada a una distancia de cinco leguas de esta ciudad, camino bueno que se puede ir en una hora en auto; tiene una superficie de diez leguas cuadradas, cien colonos bien arraigados contando cada uno con bastante número de ganado; la hacienda tiene más o menos tres mil de ganado lanar, existe abundancia de pastales y admitiría por lo menos unas veinte mil cabezas de ganado, igualmente se puede establecer en la parte alta de la hacienda o sea en la cordillera la cria del alpaca; produce papas, cebada, quinua y todos los demás productos del altiplano; los colonos tienen la obligación de transportar toda la cosecha a la ciudad; semanalmente y por obligación traen ochenta cargas de combustible; da tres pongos anualmente; es suceptible de irrigación para cuyo objeto se podría abrir una asequia de la cordillera donde existe abundancia de agua; igualmente se podría implantar la industria del estuco por tener la hacienda bastante combustible.

En las cabeceras o sea en la parte alta de la cordillera existen trabajos mineros donde se explota estaño, a si como lavaderos de oro.

Es ocasión de emplear un capital que puede ser muy reproductivo para los señores industriales.

5 v 474

Asuntos militares

Decreto que establece las zonas militares

JOSE GUTIÉRREZ GUERRA

Presidente de la República y Capitán del Ejército.

CONSIDERANDO:—Que para llenar de una manera efectiva en todo el territorio de la República, la Ley del Servicio Militar Obligatorio, y asegurar una rápida movilización y concentración de conscriptos evitando, los inconvenientes que ofrece el sistema actual de reclutamiento, es necesario proceder a una descentralización conveniente de los métodos practicados hasta hoy.

Que es urgente perfeccionar la organización de las reservas del ejército y elementos de movilidad y aprovisionamiento con que cuenta la Nación.

Que es asi mismo necesario establecer una vigilancia más inmediata sobre la instrucción, disciplina y preparación de las tropas para la defensa del país.

DECRETO:—Articulo 1º. — Divídase el territorio de la Nación en las siguientes circunscripciones militares, comandadas cada una por un general de brigada o coronel.

1º.—Zona del Norte comprendiendo el departamento de La Paz.

2º.—Zona del Centro, los departamentos de Oruro y Cochabamba.

3º—Zona del Sud, los departamentos de Potosí y Chuquisaca.

Artículo 2º.—Los departamentos de Tarija, Santa Cruz, el Beni y Territorio Nacional de Colonias, constituirán tres comandancias militares.

Artículo 3º.—Las comandancias de zona, con sus respectivos estados mayores, arsenales, intendencias y demás servicios auxiliares, residirán:

1º.—Zona en la ciudad de La Paz.

2º.—Zona, en la ciudad de Oruro.

3º—Zona, en la ciudad de Potosí.

Las comandancias militares de fronteras, tendrán su residencia:

Comandancia militar del Norte, que comprenderá el Territorio Nacional de Colonias y el departametto del Beni, en la ciudad de Riberalta.

Comandancia militar del Norte, que comprenderá el departamento de Santa Cruz, en la ciudad de Santa Cruz.

Comandancia militar del Sudeste, que comprenderá el departamento de Tarija y el Gran Chaco, en Villa Montes.

Artículo 4º.—Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los 24 días del mes de Diciembre de 1918 años.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.

José Santos Quinteros

SOLICITADA

Al público de La Paz

Pongo en conocimiento de que el año pasado en 12 de octubre, las indígenas Margarita v. de Fernández, Inés de Gordillo y Damián Gordillo, allanaron mi casa propia situada en la calle Colombia No. 160, en compañía del cholito ordinario chichero que actualmente desempeña el puesto de jefe de pesquisas el famoso Tedesque y de un numeroso pelotón de gendarmes y cuatro agentes penetraron a mi casa escalando paredes y rompiendo puertas y candados; intentando matarme por despojarme de mi propia casa valiéndose de trámites ilegales, más que todo lograron de mi situación y pobreza y que me hallaba muy enferma; por esta razón lograron de mi orfandad. Después de estro pearme y maltratarme ferozmente me arrastraron inhumanamente, como a una criminal a la policía en cuyos calabozos pestilentes me tuvieron más de medio día.

Desde entonces me encuentro al rededor de mis tiernos hijos, despojada de mi casa, en completa miseria.

Oruro 2 de agosto de 1916.

MATILDE SOFIA BURGOA

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo pescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia. Loaiza 137.

10 v 470

AVISO

Se necesita dinero a intereses, Para tratar: Socabaya Nº 40.

8 v —467

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de veintisiete de los corrientes ha señalado por segunda vez y con la rebaja de la primera décima de su tazación, el día seis de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda division entre partes.

Una casa en la calle Yungas marcada con el Nº 17, por la base de diez y ocho mil novecientos catorce bolivianos, cuarenta centavos (Bs 18,914.40).

Una casa en la calle San Miguel [San Pedro], frente a la Soda Water, por la base de ocho mil quinientos ochenta y cinco bolivianos, diez centavos (Bs 8,585.10).

Una chacarilla en Chijini a espaldas del Panteón, con tres habitaciones techadas y una sin techar, con eucaliptus, terrenos para sembradío con bastante riego y una superficie de más de doce mil metros cuadrados, por la base de nueve mil ciento setenta y un bolivianos [Bs 9,171[.

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros cuadrados sobre la calle, con casa y terrenos de sembradío con una superficie de más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de ocho mil cincuenta y tres bolivianos, cincuenta y seis centavos Bs 8,053.56.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 2 de 1919.

Demetrio B. Diez de Medina

3 v 474

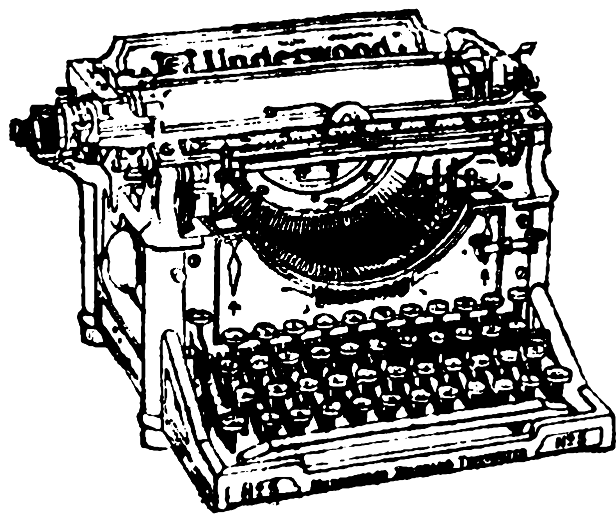
AVISOS ECONOMICOS

TALLER DE MODAS.—De Carmen Peña. Calle Oruro No. 22. Se confeccionan vestidos y sombreros a la última moda, para señoras, señoritas y niñas con esmero y puntualidad. 1 m. 447.

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 4

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO.—Se dá a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.



ZÓN DE LA SINRAZON

›s últimos dias el presidente nara ha llamado a servir de os interinos a varios republi- Esto ha hecho exclamar Ca- nza:
nbre. También aquí llegó la ación nacioanl!»

***

a vez que hay crisis política, e gabinetes, o algún asunto de icia, don Arturo Loayza viene iz..
sugestivo el detalle. ¿Por qué

***

tezana.—Che; Montes está de o con la política del gabinete

amora.—Amigo . . .Yo había te- iejores narices que usted.

***

ı.tezana está enjuiciando a los ios que firmaron la lápida.
abemos que ellos pedirán pode- finado Sainz para enjuiciarlo por ador.

***

ı último suplente al municipio de ıbamba y primer vice de la cá- de diputados, há resultado el lea- atiñista.
n maula más. . . .

***

ıe está discutiendo el impuesto a ilidades mineras.
›s patiñistas están en movimiento. en primas.

***

Rafael Taborga en su discurso) .contraigo un solemne compromi- on ellos y con el pueblo que nos legido: el de dedicar al desempe- e tan altas funciones, todo el tiem- la atención que ellas reclamen que la labor presidencial se deje ir permanentemente en todas la ór- es de la administración edilicia».
Así lo esperamos, amigo Rafito.

eeeración Obrera Internacional

Importante resolución

Asamblea del dia 29 de diciem- de 1918.
La Federación Obrera Internacional.
Considerando: Que es deber de to ciudadano boliviano. en cuya con- ncia germina el vehemente y ardien- anhelo del engrandecimiento de su tria; procurando por todos los medios itos, la adquisición de un puerto para olivia.

Resuelve: Estrechar más los vin- ulos de solidaridad obrera latino-ame cana. y sostener con toda energía la isticia internacional que en estas ho- js solemenes brilla en el Orbe civili- ado. como principio de verdadera con- aternidad y humanidad.

En consecuencia, es de imperativa ecesidad, que los pueblos oprimidos y ysionados de sus más elementales dere- nos. ejerzan su soberanía por propia aturaleza de su existencia.

La Paz, sala de sesiones, 29 de di- iembre de 1918.

El Presidente de la F. O. I. José el. Ortiz
El Secretario de la F. O. I. Augusto arela.
Prte. del Centro Estudios Socials osé Ordoñez.
Prte. Sociedad Obreros de la Cruz nselmo Peña.
Prte. Sociedad Cooperativa Carpin eros y Ebanistas. Juan J. Catacora.
Prte. Sociedad Aurigas y Obreros. 'e lro Borda.
Ptete. Estudiantina Obrera Ascen- io Murillo.
Prte. Centro Social de Obreros uan de Dios Aranibar,

Gratificación

En el día de ayer se ha perdi- o una medalla Conmemorativa on el escudo chileno, la persona ue haya encontrado se le gratifi- ará el valor de dicha medalla por er un recuerdo.

Enrique Flores
Librería Gonzalez y Medina

Prapaganda pro-puerto

Discurso del rector de Sucre

Señores:

Someto al pueblo de la capital la siguiente iniciativa:

No sólo debe completarse la representación diplomatica y la consu- de la república; acaso urge aún más que eso el implantamiento de una amplia propaganda periodistica en el exterior, a cargo de nuestros hombres de letras, escogidos entre los primeros, en el norte como en el sud, dentro de los dos bandos políticos que forman la opinión publica. No en momentos de desenlace de altos problemas territoriales, sin que hubiera estado próxima cual parece estarlo hoy dia, la definición de los destinos de sudamérica, en época tranquila que en nada se parece a la presente, los paises vecinos costearon y sostuvieron en las principales capitales del mundo una labor periodistica y trascendental, que compactó los derechos, que dió nervio y calor a la defensa de los Estados.

Si eso hicieron los países vecinos como politica de carácter permanente, juzgo que debe recomendar este comicio a la alta consideración del gobierno nacional, el pronto envio de los agentes periodisticos pues, por lo mismo que poco se sabe en Estados Unidos principalmente, de nuestros derechos; por lo mismo, que sólo se sienten allí, en las esteras de la opinión, vibraciones del pleito de Tacna y Arica; por lo mismo, que nos creen sumergidos acá en el letargo o en la poltronería, por lo mismo de que no se acuerdan que somos país asfixiado, privados de lo que fué nuestra zona marítima, enervadas y moribundas nuestras poblacionee, envuelts y abstraidas todas por el vértigo regionalista a que nos imimpele nuestro aislamiento del mar.

Esos voceros de la prensa boliviana invocarian, desde las columnas de los grandes diarios, nuestro derecho natural, superior al de orden jurídico o de los protocolos; dirian que Dios concedió a todos los pueblos del planeta vida y calor, vegetación, montañas y el mar intinito que baña las costas y alimenta el comercio mudial; que a ninguno le cercó las puertas amurallándolo; que si uno hubo, la China, que quiso amurallarse, ese país no lo formamos nosotros; por fin, así como a ninguno le falta el aire, a ninguno le debe faltar su acceso al mar, condición suprema de existencia política, de personalidad internacional.

Y aún seria mejor señores, que no sólo pidiérais al gobierno el pronto ejercicio de la actividad periodística enunciada, sino que pidiérais también a vuestros Bancos, a vuestras empresas mineras y a vuestros capitalistas, que encabecen una colecta—que tendría el mérito de nacer en la capital de la república para extenderse luego a los demas vecindarios—colecta de contribución al erario público para la propaganda bolliviana en el exterior.

Pueblo de la capital: mostrad en esta hora histórica de concordia política y de solución de los intereses vitales de la patria, la iniciativa de vuestra juventud, el nervio de vuestros obreros y el óbolo de vuestros potentados.

Loor a la iniciadora de este movimiento. la federación universitaria de La Paz y al distinguido intelectal que la preside, Roberto Pérez Patón.

Espectáculos

Teatro Paris

En la vermouth de hoy se repite la hermosa cinta «Money» o «El Emperador del Mundo» que ha sido celebrada por toda la concurrencia del estreno.

En esta preciosa cinta se aprecian escenas de incendios, mitins ect., con una realidad interesante.

Esta noche se repite por última vez «Vergüenza» la hermosa cinta pro moralidad que tanto éxito tuvo la noche de su estreno.

El sábado reaparece la hermosa Francisca Bertini en «Heroismo de Amor» una pelicula dramática de arte y lujo.

Teatro Mignon

En esta sala se estrena esta noche «Tinieblas» la interesante pelicula dramática interpretada por la bellisima Mazini.

Para terminar la semana la empresa reserva varios estrenos.

Ferrocarril Internacional

Obstáculos de construcción

Línea Atocha--Tupiza

(Especial para "La Razón").

I.

He seguido las discusiones en el Congreso respecto al ferrocarril de La Quiaca a Tupiza y conozco la respuesta de Lavenas y Poli para construir la seoción de este último punto a Atocha.

Estoy vinculado desde hace más de 18 años a esta clase de trabajos. He tenido el placer de bregar durante muchos por su realización desde las columnas de los más importantes diarios y el insigne honor de conducir los rieles argentinos a dos fronteras bolivianas: La Quiaca y Embarcación, dos extremos opuestos en latitud, en productos, en clima y en riquezas. Digo frontera boliviana refiriéndome a Embarcación, por sus inmediaciones con Yacuiba y por ser realmente el puerto del Sud y Noroeste de Bolivia, al empalmarse con cuyo punto — 100 kilómetros de distancia — establecerá quizá muy pronto un vínculo inmediato y rápido con Santa Cruz, emporio de productos tropicales y rival por tanto del oeste argentino. He tenido el insigne honor, repito, de conducir los rieles argentinos desde el alto puesto de Secretario General, a cargo muchas veces de la dirección de las obras. con las graves responsabilidades morales, técnicas y materiales.

Son molestas estas referencias, pero como son públicas, ni quitan ni ponen rey, y autentizican en cambio las opiniones vertidas, dando sello de autoridad a la crítica o al aplauso. Es a este tículo que menciono hechos que me afectan, mayormente cuando es esta la iniciación de un servicio epistolar expontáneo para ese diario, bajo la responsabilidad de quien lo suscribe, forma concreta con que siempre asume todas las que de sus opiniones derivan.

La discusión sobre las demoras en la construcción de la línea Quiaca—Tupiza, ha carecido de franqueza y de exactitud. El vínculo partidario se ha subordinado como siempre a los intereses generales. Se ha cargado todo el peso de las irregularidades sobre la empreza constructora, a quien yo también he censurado y atacado muchas veces, lo cual pone a cubierto toda suposición de parcialidad.

El culpable de todos los trastornos, de todos los ridículos en esta pequeña construcción de 100 kilómetros, es el doctor Ismuel Montes. ex-presidente, quien la inició con un criterio exclusivo — y utilitario según dicen los rumiadores que han masticado con él del plato abundante del presupuesto—cometiendo tres errores garrafales:

1º—Rechazar las licitaciones y adjudicar la obra directamente a empresarios de antecedentes ya conocidos.

2º—Aceptar precio *for fait* en vez del específico.

3º—Acometerla en una época inadecuada.

En trabajos importantes en los cuales se insimun sendos millones, no se puede prescindir de la licitación sin violar las leyes de obras públicas y sin comprometer el honor de quienes intervienen. El contrato directo deja la certeza de las estipulaciones de compensación y el de Snayer era un mal precedente para que no confirmara la impresión popular, generalizada en el país y fuera del país, respecto a la honestidad de quien la adjudicó. Tenía la agravante, además de resultar favorecida con el contrato, una empresa que había fracasado ruidosamente en Pulacayo, costando su fracaso muchos millones de pesos a la Compañía Huanchaca. El hecho era demasiado público para que lo ignorara el gobierno.

¿No era esta una razón sobrada para no caer en manos de Vezin?—¿Porqué Montes fué a buscarlo a París?

El contrato en globo era otro error, hemos dicho. No hay que esforzarse para probarlo. A su merced, para aumentar utilidades, se proyectaron modificaciones y variantes al trazado internacional, sustituyendo la cremallera y disminuyendo distancias con curvas cerradas. con grave peligro para el futuro tráfico, lo cual dió lugar a que el ex-administrador general de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Luis Rapelli, autoridad indiscutible en la materia, manifestara categóricamente que de llevarse a cabo modificaciones tan graves, él no permitiria el acceso de un tren rodante a línea tan estable, por el justo temor de perderlo en continuos desastres. Agreguemos a esto la sustitución de los tramos metálicos por cemento armado. No decimos que no sea conveniente este material, pero como no se lo ha practicado todavía mucho, es muy delicado su uso por depender su resistencia de la exactitud de las mezclas, en las cuales siempre buscan ventajas los empresarios, requiriendo por tanto el procedimiento una fiscalización asidua, competente y honrada y no sabemos que ella haya existido. Sabemos en cambio que en el kilómetro 47.720 se derrumbó una alcantarilla de 10 metros de luz al recibir el peso del relleno de tierra. Sabemos también que al juntarse dos extremos de estudios en una variante. se encontraron con la diferencia de un metro de altura y finalmente que un viento algo fuerte volteó una pared de la estación de Tupiza. Francamente, ante estos hechos, no creemos que ninguno de los constructores sea capaz de someterse a la prueba a que se sometiera voluntariamente el ingeniero director del ferrocarril de Tucumán a Salta.

Se había dicho que las obras de arte estaban mal construidas. El director para probar lo contrario prometió colocarse bajo uno de los puentes más sindicados de deficiencias y así lo hizo. El tren pasó sin novedad y el puente está de pié, acreditando la competencia de la dirección.

El tercer punto es todavía más fácil de demostración: la obra fué acometida cuando la guerra mundial se dejaba sentir. No era pues posible contar con material extrangero y he ahí que ha vencido el plazo sin que se haya librado un sólo kilómetro al servicio público y lo que es más grave, sin que pueda establecerse una personalidad legal por las circunstancia de fuerza mayor previstas en los códigos.

Estas son las causas del desquicio, descrédito y demora en la pequeña obra. La responsabilidad recae directa y exclusivamente en quien puso por encima de toda consideración su voluntad autoritaria y sin control.

De estos actos fundamentales emergen cosas risueñas. Muy al principio de la construcción, ante la falta de materiales, el Encargado de Negocios don Lino Romero, por encargo de la Cancillería, según me aseguró, gestionaba de este gobierno el préstamo de útiles como si se tratara de construir un pequeño camino carretero. Luego daba el detalle de los materiales en trámite: palas, picos, carretillas, con los resultados de su *activa gestión*. En el gremio de los profesionales el hecho causaba risa, risa mortificante por su cruel ironía. Yo tuve que visitar al Dr. Romero y decirle que se estaba poniendo en ridículo al país. Por Dios, ministro, le dije, pida usted prestado rieles, locomotoras, tramos, etc., pero no pida eso que lo pueda comprar con cuatro o cinco mil pesos en Oruro, Uyuni o Jujuy. Al saberse lo que usted gestiona, se dá una idea de miseria espantosa y los que conocen el asunto no creen que se trata de la construcción de un ferrocarril, sino de la reparación de un camino. El ministro me oyó, no sin justificarse antes con la exhibición de los telegramas en los cuales el respectivo ministerio le daba la instrucción de sus gestiones con la pobre lista que acusaba ignorancia, poniendo el crédito del país por los suelos.

Otro hecho pintoresco es este: la empresa constructura en menos de tres años renovó cinco direcciones con elementos trasplantados de Europa. agenos al medio, a las costumbres y al idioma mismo, ocasionando con esto conflictos risibles.

Menos risible, más lamentable que risible, es este otro hecho: por primera ves se dió el caso de un ferrocarril embargado por una suma relativamente insignificante. Quien dudará de este aserto, no tiene más que ocurrir a los tribunales de Jujuy y pedir en ellos el expediente caratulado «Pablo Tramontini contra Lavenas, Poli y Cñia. por cobro de pesos». Y lo peor es que el descrédito recaía sobre el gobierno que cumpliendo sus compromisos con rigurosa exactitud, según sabemos, se veia en el caso de cargar con responsabilidades agenas. No hay que agregar que tal deuda procede de las deudas de Vezin.

Queda pues demostrado que todos los resultados de este largo proceso es una consecuencia inevitable de los hechos fundamentales que hemos planteado y concretado en pocos puntos, para no abundar en detalles que es prudente cerrar en caja de fierro inviolable más inviolable que la que contenía la correspondencia privada del inolvidable general Pando.

Y será el postre de todo ésto, una fuerte indemnización a quienes habría que someter a las responsabilidades del incumplimiento de obligaciones contraidas; al pago de multas que debe llevar consigo esta clase de contratos.

En estas circunstancias y con estas dolorosas experiencias. ya se habla de la nueva construcción de Tupiza a Atocha y se dá el nombre de los futuros contratistas.

¿Será posible que el presidente señor José Gutiérrez Guerra siga el camino de su antesesor?—¿Será posible que la obra se adjudique sin licitación?

Hay precedentes funestos. La licitación de alcoholes llevada a cabo poco ha, causa justificadas inquietudes aun cuando, por contraste inspira confianza su denodada actitud en pro de las libertades públicas.

Su nombre, ilustre en la historia de Bolivia, ilustre entre los grandes hombres públicos de otras generaciones, en las cuales para ser tal se necesitaba valor intrínseco, es otro precedente halagüeño.

¡Con cuanto placer veriamos que desde el poder hiciera honor a la tradición brillante de sus antepasados, a cuyo lado aprendimos el himno de la democracia, del trabajo y del honor!

Buenos Aires, Nbre. 21 de 1918.

Arturo Mendoza.

Colegio Militar

Relación de los postulantes aceptados de toda lo República, para el año 1919:

Chuquisaca

Leónidas Calvimonte.
Armando Echeverría R.
Raul Tovar.
Luis M. Trigo.
Felipe Melgarejo.
Héctor Diez de Medina.

Tarija

Pablo Avila I.
Julio Lema.
José Catoira.
Arturo Pino.
Armando L. Pantoja.
Oscar Pantoja.

Santa Cruz

Jorge Chávez.
Rómulo Gómez.
Miguel Costas M.
Hugo Antelo V.
Humberto Guilloume.

Oruro

Jacinto Muñoz.
Daniel Villalpando.
Samuel Cladera.
Oscar Blanco.

Potosí

Rafael Subieta A.
Armando Medinaceli.

Beni

Manuel Cortez.

Cochabamba

Antonio Barrientos.
Juan Daza C.
Augusto Rivero.
Eleodoro Galindo.
Carlos Suárez G.
José Maldonado.
Eucarpio Iriarte.
Luis Valverde F.
Abel Soria Galvarro.

La Paz

Enrique Lanza G
René Barragan:
Roberto Sarmiento.
José Cáceres.
José E. Alcázar.
Donato Cardozo.
Luis Aguirre.
José A. Villarreal.
Angel R. Salinas.
Ismael Mallea C.
Andrés Mallea.
Esaú Peñaranda.
Humberto Sanjinés.
Antonio Ordóñez López.
Antonio Alvarez García.

Para Caupolican

Lei promulgada

Artículo 1º- El treinta por ciento del rendimiento del impuesto sobre la coca de la provincia Caupolican, recaudando en la Aduanilla de Pelechu, se destina a la conservación y arreglo del camino de Pelechuco a Apolo.

Artículo 2º.—Llevando a cabo el remate de dicho impuesto, el treinta por ciento a que se refiere el artículo 1º se depositará en el Banco de la Nación Boliviana, a orden de la Junta de Caminos de Caupolican de dicha provincia.

Artículo 3º—La Junta de Caminos de Caupolican. presentará anualmente por intermedio del Subprefecto de la provincia. una cuenta comprobada de la inversión de las sumas que reciba.

Artículo 4º.—Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que están en oposición con la presente:

(Fdo.)—José Gutiérres Guerra.—Darío Guiérrez, Ministro de Hacienda, —R. Martinez Vargas.

En la corte superior del distrito

Damos a continuación el resumen del cuadro estadístico del movimiento judicial de la Corte Superior del Distrito de La Paz, durante el año 1918.

Causas civiles: resueltas, 393; pendientes, 205.

Causas criminales: resueltas, 382; pendiente 21.

Total de sausas civiles, 598 expedientes; criminales 403

Gran total de causas: 1.001.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Diciembre 30 —El diario "La Ley" acaba de publicar un boletín dando a conocer los resultados de la interpelación del H. Zallez y la caída del ministro Gutiérrez, la cual era esperada.

En días pasados se anunció con insistencia de que el sucesor sería el doctor Pablo Roca. • El boletín circulante termina así:

"La Ley" al dar publicidad a este telegrama. felicita al pueblo cruceño porque al fin ha llegado la hora de las reparaciones y el fin de las camarillas. Honor a la cámara de diputados que sabe salvar el decoro del gobierno nacional. Honor a los diputados que no transigen con los que ponen en la picota del escarnio el prestigio de la administración liberal.

"El boletín hace saber este motivo de alegria y hay quienes lo consideran como el mayor recuerdo de 1918, otros lo conceptúan como aguinaldo de Año Nuevo. Nosotros reprobamos y esperamos se mejore el régimen electoral porque Gutiérrez con sus manejos fué el gran maestro del fraude en el Oriente y no era concebible que una eleccion teniéndolo como ministro de gobierno."

—Falleció el señor Guillermo Welsso en Riberalta y el cura en el mismo lugar.

Las damas de la Misericordia darán un baile la noche de Año Nuevo y habrán muchos otros festejos.

—Los universitarios se reunirán luego para secundar la voz patriótica de la federación de esa y de los estudiantes bolivianos.

—Le deseo a "La Razón" nuevos éxitos y un feliz Año Nuevo

Corresponsal.

POTOSI

Enero 2.—La municipalidad se ha organizado sin ninguna novedad.

—Fué elegido presidente el señor Héctor Sanjinés, vice Nicanor Quezada y secretario el señor Néstor Arévalo.

Corresponsal.

Locales

Para año nuevo

El señor Federico Otero de la Peña, cuya habilidad artística es bien conocida, ha hecho circular para año nuevo unos preciosos billetes con piezas musicales de última moda en el reverso. La aceptación que han tenido nos releva de felicitar al celebrado compositor por su interesante iniciativa.

El año escolar

Conforme a un programa especial esta tarde se inaugura el año escolar de 1919, debiendo llevar la palabra el rector y el ministro del ramo.

Será en el local de actos de la universidad,

"Academia musical"

La noche del 31 de diciembre ha tenido lugar un simpático festival literario-musical preparado por la «Academia Musical» para renovar el directorio. Asistió numerosa concurrencia y fueron bastante aplaudidos los actos.

Nueva firma comercial

Los señores Héctor Ergueta T. y Luis Ergueta G han formado una sociedad comercial que girará bajo la razón social de Ergueta Hermanos, que negociaría en compra venta de valores.

Les deseamos prosperidad.

"White"

Harry C. Bazón, representante de la casa White Company de Estados Unidos fabricante de los famosos automóviles «White» presentará mañana en la noche en el «Princesa» esta película mostrando el sistema de construcción de caminos en Estados Unidos.

Homenaje a la Justicia

El pueblo de La Paz, rinde homenaje de respeto y confianza a su digno juez Dr. Federico Alarcón.

La Paz, 31 de Dbre. de 1918.

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.
5 v 474

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos la continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera,—representada en el Gran Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático,—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oía inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce..... ...

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridadad— "Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que nis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos.... Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido á algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art.... Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las mano?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor —"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsisitir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución —interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular·

(*Firmado*) *E. Grrnados*